

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 33 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDDR), CELEBRADA EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. MIEMBROS AUSENTES: SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; LOS CUALES NO CONFIRMARON EL MOTIVO DE SU AUSENCIA. FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA; DANIEL RODRIGUEZ VEGA, ASISTENTE FINANCIERO. ASESOR LEGAL, SR. JULIO FONSECA PIÓN.

- I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA
- II. REVISION Y APROBACION DE ACTAS
- III. ATENCION A PARTICULARES. Alexander Villegas, Mónica González y Juan Carlos Campos (ASOVOL)
- IV. ATENCION A FUNCIONARIOS. Daniel Rodríguez Vega, Asistente Financiero.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
- VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- IX. INFORME PROCESOS LEGALES
- X. VARIOS.
- XI. INFORME DE COMISIONES
- XII. INFORME DE DIRECTIVOS.
- XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 33-2017 del día jueves 10 de Agosto de 2017. Se realiza el cambio del punto número IV (atención a particulares) como punto número III, el punto número IX (Atención a funcionarios) como punto número IV y el punto número III (Informe procesos legales) como punto número IX.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #31

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se aprueba el acta ordinaria #31.

CAPITULO III. ATENCION A PARTICULARES

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el Sr. Manuel González y les da la bienvenida a los señores. Alexander Villegas, Mónica González y Juan Carlos Campos de la Asociación ASOVOL, la Sra. Mónica González toma la palabra la cual indica que como asociación ya están debidamente registrados y desean saber cuál es el paso a seguir para poder aplicar ante el Comité de Deportes para ser parte de las asociaciones adscritas y poder

realizar la licitación correspondiente para poder participar, toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado y felicita a los integrantes de ASOVOL por la labor que han hecho con la disciplina del voleibol y por los excelentes resultados que se obtuvieron en Juegos Nacionales, y le realiza la consulta al Asesor legal, el Sr. Julio Fonseca para que él pueda dar su punto de vista con respecto al tema dado a que la asociación anterior de voleibol se encuentra sancionada por 10 años por incumplimiento de cartel y documentación y para que la nueva asociación pueda cumplir con los requisitos debe de tener al menos 2 años de experiencia, toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que ahorita lo importante es que no se han detenido los procesos de iniciación deportiva, juegos nacionales y deporte para todos y tampoco se han detenido los procesos Federados lo cual es algo que siempre han manejado las asociaciones como su trabajo propio, no como un trabajo del Comité, ya que el Comité llega hasta juegos nacionales según lo establecido, en este momento la disciplina de voleibol se encuentra inscrito como Comité de Deportes esto con el fin de que los procesos no se detengan mientras este se ordene, con respecto al tema de la licitación aún tiene un año aparentemente para la renovación, esta se vence en Enero del 2019, sin embargo si se podría sacar la licitación de voleibol independientemente por ser un caso aislado ya que las licitaciones se han realizado solas, no se realizaron en conjunto, la Municipalidad de Belén dice que es ilegal, lo cual no ha podido demostrar esto debido a que todas las actividades deportivas son diferentes. El Sr. Manuel Gonzalez le propone a los integrantes de ASOVOL que ellos tomen los procesos de voleibol independientemente si están recibiendo los recursos o no, ya que el Comité ya tiene presupuestado los recursos pero ellos podrían realizar recomendaciones, por ejemplo la contratación de otro entrenador, transporte etc., lo que sea más conveniente para la disciplina, que se hagan cargo de iniciación deportiva, juegos nacionales y de los federados, de esta manera el Comité de Deportes delegaría la tarea a la Asociación ASOVOL para que sean los que lleven el mando mediante un convenio, pasarían a ser una comisión del Comité de Deportes. Toma la palabra la Sra. Mónica González e indica que de hecho ellos vienen trabajando de la mano con el Sr. Allan Araya del área técnica y dándole soporte con respecto a procesos federados, inscripciones etc., de manera indirecta. Toma la palabra el Sr. Manuel González y les propone de manera formal que tomen los programas de voleibol siempre contando con los recursos que les estará brindando el Comité de Deportes tanto en pago de entrenadores, los cuales están en planilla del Comité, como en transporte y todo lo necesario para que esta disciplina siga avanzando mientras pueden optar por la realización de la licitación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Otorgar a la Asociación ASOVOL para que tomen de manera formal los procesos de Voleibol actuando como una comisión del Comité de Deportes, el cual seguirá brindando los fondos económicos que sean necesarios para la disciplina así como el pago de entrenadores. El Sr. Asesor Legal. Julio Fonseca estará realizando el convenio para su revisión y posterior firma para dar la formalidad respectiva.

CAPITULO IV. ATENCION A FUNCIONARIOS.

ARTÍCULO 04. El Sr. Manuel González le da la palabra al Sr. Daniel Rodríguez; Asistente Financiero del Comité de Deportes para que exponga el presupuesto ordinario del 2018, el cual la junta directiva después de ver algunos detalles dejó pendiente de aprobación dicho presupuesto para que el Sr. Daniel Rodríguez realice varios cambios tanto en el presupuesto ordinario como en la modificación #6 y un estimado de los gastos que ya no se van a realizar durante este año y lo presente en la siguiente sesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le realiza la consulta a la Asistente Administrativa sobre los avances del sistema de huellas del trompo y de los funcionarios del Comité, toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que el técnico de la empresa CASEG que está realizando la restauración del sistema de huellas tuvo que despegarlo y llevárselo nuevamente para consultar con el proveedor al que se le compró la nueva tarjeta ya que esta no está guardando las nuevas huellas y debido a que el sistema quedó en cero es imprescindible que esto quede trabajando en óptimas condiciones.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que ha habido problemas con Merlink para la realización de unas contrataciones que debe de hacer el Sr. Juan Carlos Córdoba del área de recreación.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que le fue notificado de manera personal por parte la sala Constitucional sobre la resolución de las demandas de Sr. Pablo Vindas las cuales ya habían sido notificadas también al Comité de Deportes, esto referente a la anulación del acuerdo en el cual la junta directiva lo reubica como jefe de mantenimiento y monitoreo y al tema de las actas en las cuales indica no le fueron otorgadas.

ARTÍCULO 08. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que hay dos cosas que se deben decidir, la primera es referente a la contratación de monitoreo, se había hablado de que se iba a sacar una nueva licitación, la Sra. Carolina Rodríguez, se comprometió a montar la licitación y las condiciones en las que se va a hacer, al igual que la contratación del asistente administrativo y la persona que va a venir a ayudar con el sistema de huellas para la habilitación del trompo. Quedaremos a la espera de que la Sra. Carolina nos informe sobre los avances del tema.

ARTÍCULO 09. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que estuvo hablando con el Sr. Allan Araya del área técnica para que pueda tomar sus vacaciones ahora que terminaron los juegos nacionales y antes de que empiecen los juegos Escolares. Cabe resaltar que las vacaciones en el comité de deportes de deben de realizarse en 2 tractos que serían en semana santa y en Diciembre pero en este caso el Sr. Allan Araya por las vacaciones que tenía acumuladas por su anualidad por 48 días, se le solicitó salir 18 días para poder estar al día con sus vacaciones y para fin de año queden saldadas sus vacaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

NO HAY

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 10. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa sobre la solicitud realizada por parte de la Asociación de Natación la cual requiere tener acceso por el paso donde están las bicicletas estacionarias del gimnasio de pesas tanto para Sábado como para Domingo y ellos se encargarán de reubicarlas nuevamente con el cuidado necesario y dejarlas en su lugar antes del Lunes, al igual tener abierto el portón ubicado cerca de la soda de natación ambos días.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°33-2017
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se aprueba realizar el movimiento de las bicicletas del gimnasio, recordando que deben de ser reubicadas en el mismo lugar una vez finalizado el evento, al igual se aprueba puedan tener el portón abierto, el cual está ubicado cerca de la soda durante los días Sábado y Domingo.

ARTÍCULO 11. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que llegó la agenda semanal de la Asociación de Fútbol con el calendario de los días 12 y 13 del mes de agosto del año en curso.

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

CCDRB

Presente,

Estimado señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Futbol, a la vez de la forma más respetuosa nos puedan autorizar el uso de la cancha del Polideportivo para la realización de partidos de fogueo y torneo para las distintas categorías, según acta 58 del día 6 de agosto del 2017 :

| CANCHA POLIDEPORTIVO | HORA | TORNEO | PARTIDO |
|---------------------------------|--------------------|----------------|------------------------------|
| Sábado 12 de agosto 2017 | 8:00 am a 11:30 am | Escuela futbol | Escuela de futbol |
| Sábado 12 de agosto 2017 | 12:30 pm | torneo | AD Belen U-20 vrs consultans |
| Sábado 12 de agosto 2017 | 2:30 pm | torneo | AD Belen 2006 vrs CSH |
| Sábado 12 de agosto 2017 | 4:30 pm | torneo | AD Belen 2001 VRS Santa Ana |
| Sábado 12 de agosto 2017 | 6:30 pm | torneo | AD Belen U-15 Vrs San Ramon |
| Domingo 13 de agosto 2017 | 10:00 am | torneo | AD Belen U-20 vrs Aserri |
| Domingo 30 de julio 2017 | 1:00 pm | amistoso | Femenino Juegos Nacionales |

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se acuerda el préstamo de las instalaciones acogidos a la medida cautelar quien cobija a los equipos inscritos como Belén siglo XXI.

ARTÍCULO 12. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que Amanda Chaves, instructora del gimnasio de pesas, necesita saber cómo se procederá a partir del mes de setiembre con respecto al carnet que se les solicita a los belemitas para hacer uso de manera gratuita del gimnasio de pesas, ya que a partir del próximo mes la CCSS eliminará dicho carnet para la atención de los asegurados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Que los niños menores de 12 años presenten el carnet de la escuela y mayores de 12 años presenten la cédula de identificación.

ARTÍCULO 13. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que la Asociación de Atletismo solicita les remitan el permiso para poner un candado al portón contiguo al trompo de acceso a la pista de atletismo de Lunes a Viernes de 3:00pm a 6:00pm y los Sábados de 8:00am a 11:30am, esto con la finalidad de llevar un control de la afluencia de personas que no son parte de ADEBEA y hacen uso de la pista en horario que corresponde al tiempo de entrenamiento de atletismo, además de prevenir accidentes que perjudiquen al público y principalmente a los atletas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se aprueba que la Asociación de Atletismo ponga un candado durante los tiempos de entrenamiento que sería de Lunes a Viernes de 3:00pm a 6:00pm y los Sábados de 8:00am a 11:30am.

ARTÍCULO 14. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que llegó una carta por parte de la Unidad de cultura de Belén en la cual realizan la solicitud del préstamo de la cancha de fútbol de San Antonio para la colocación en la esquina sureste de una tarima de 6m x 5m para los días 14 y 15 de Setiembre para realizar el recibimiento de la antorcha, actividades del desfile de faroles y del 15 de Setiembre así como la posibilidad de realizar la conexión eléctrica para la disposición del sonido que se estará ubicando en este sitio, esto lo solicitan a partir de las 7:00am el día 15 de Setiembre y el aval para el 14 de Setiembre realizar el tradicional juego de pólvora a partir de las 7:30pm una vez finalizado el desfile de faroles.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se aprueba el préstamo, y la apertura de la conexión eléctrica con la salvedad de por favor no ingresar camiones dentro de la plaza de fútbol. Coordinar con el Sr. Roberto Carlos Zumbado al teléfono 8375-4793

ARTÍCULO 15. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que llegó una notificación por parte del Concejo Municipal el cual literalmente dice:

Belén, 19 de Julio del 2017
Ref.4145/2017

Señor (a)

- Jonathan Delgado, Jorge Murillo, Dagoberto Mejía, Kevin Rafael Corón, José Salas, Francisco Mayorquín, Juan Murillo, Rafael Murillo, Francisco Mejía, Andrés Picado, Randall Camacho, Sergio Mora, Oscar Guido, Luis Murillo, Juan Carlos Murillo, Carlos Hernández, Alexander Morún, Felipe Morún, Pedro Soto, Rolando Murillo, Johnny Quirós y Emanuel Soto correo electrónico [josalm53@outlook.com](mailto:josalmo53@outlook.com)
- Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.41-2017**, celebrada el once de julio del dos mil diecisiete y ratificada el dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, que literalmente dice:

CAPÍTULO VIII

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 45. Se conoce trámite 3092 de Jonathan Delgado, Jorge Murillo, Dagoberto Mejía, Kevin Rafael Corón, José Salas, Francisco Mayorquín, Juan Murillo, Rafael Murillo, Francisco Mejía, Andrés Picado, Randall Camacho, Sergio Mora, Oscar Guido, Luis Murillo, Juan Carlos Murillo, Carlos Hernández, Alexander Morún, Felipe Morún, Pedro Soto, Rolando Murillo, Johnny Quirós y Emanuel Soto correo electrónico [josalm53@outlook.com](mailto:josalmo53@outlook.com). Asunto: Mantenimiento de la cancha de Fútbol de la Asunción. Con mucha preocupación esperando una respuesta positiva de parte de este Concejo, ya que estamos seguros que ustedes desconocen lo que a continuación les informaremos. Los que firmamos este documento formamos parte del grupo organizado, en su gran mayoría vecinos de este cantón, que por más de dos décadas hemos estado practicando el fútbol en la cancha de la Asunción los domingos en horas tempranas de la mañana. Como grupo organizado hemos aportado lo siguiente: durante el verano se le ha dado mantenimiento con el riego por las noches y se compró y regó una vagoneta con tierra, para el corte del césped hemos tenido que estar contratando quien lo haga, pero este crece muy rápido y como hemos solicitado ayuda al comité, la respuesta a sido que no tienen presupuesto, en este punto lo que hemos realizado han sido remiendos con su corta, ya que no disponemos del equipo para hacerlo con regularidad, en alguna oportunidad se hizo con una motoguaraña, equipo prestado que no era el más adecuado, otras veces hemos reunido un poco de dinero para contratar quien lo haga porque tiene la herramienta para hacerlo, cuando hemos solicitado ayuda al comité de deportes aducen que no tienen fondos (dinero) ni personas, supuestamente disponen de chapulines y máquinas pero no tienen presupuesto para arreglarlos.

Como grupo les propusimos que nos prestaran el equipo para hacerlo nosotros, pero la respuesta fue que no es posible su préstamo ya que es prohibido. Ante lo expuesto y como últimos recursos solicitamos una reunión con el Sr. Alcalde el cual una vez le explicamos toda la problemática vivida se mostró muy preocupado por todo lo informado y se comprometió a ayudarnos dentro de sus posibilidades materializando su primer ayuda y compromiso con la última corta de césped realizada, pero ahora y hay que volver a cortar, nosotros también como es nuestra costumbre aportaríamos con nuestro trabajo y lo que buscamos es una solución permanente, la cual estaría de acuerdo con las

metas y objetivos de esta Municipalidad que ustedes dignamente representan, todo en función de promover y apoyar la práctica del deporte en sus expresiones.

P.D También nos llamó la atención que la cancha se estuvo alquilando estando el césped muy crecido sufriendo además un maltrato excesivo por las lluvias. Para nuestra comunicación se pueden realizar por los teléfonos 61 39 48 17 con Emanuel, 84 24 07 70 con José Antonio o bien al correo electrónico [josalm53@outlook.com](mailto:josalmo53@outlook.com). De antemano quedamos muy agradecidos en espera de una pronta y permanente solución al asunto planteado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Remitir a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén con el fin de dar respuesta y solución a los vecinos. **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta Directiva copia de la respuesta que se les brinde.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria del Concejo Municipal



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Indicar al Concejo Municipal y a los mejengueros de la Asunción que por las limitaciones administrativas que tiene el Comité de Deportes en este momento es que no se ha podido realizar la corta de césped ya que no se ha logrado hacer la compra de una carreta para poder trasladar los chapulines.

ARTÍCULO 16. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que llegaron los Estados Financieros de la Asociación de Triatlón.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se realiza la revisión y se da por recibido. Enviar los estados financieros de todas las asociaciones al Concejo Municipal.

ARTÍCULO 17. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Pablo Vindas envía un documento del Juzgado Penal de Heredia, donde se solicita que un joven de 5to año de colegio pueda hacer 12 horas comunales en la institución para lo que corresponda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Trasladar el caso al Sr. Juan Carlos Córdoba del Área de Recreación para que realice el plan correspondiente.

CAPITULO IX. INFORME PROCESOS LEGALES

ARTÍCULO 18. Los procesos legales se discutieron fuera de grabación ya que se tenían que tocar asuntos sumamente delicados acerca de presuntos delitos realizados en contra Comité de Deportes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

NO HAY

XI.INFORME DE COMISIONES

NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS

NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS

NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 22:06 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----